



Nace I+D ICAM, el nuevo centro de innovación jurídica de la Abogacía de Madrid

- El jurista Francisco Javier Orduña liderará el organismo con el objetivo de aportar soluciones jurídicas rápidas e innovadoras a los desafíos legales vinculados con las nuevas realidades y necesidades sociales

Con el propósito de detectar los déficits normativos que padece nuestro Derecho y encontrar soluciones jurídicas rápidas e innovadoras a los desafíos legales que surgen de las nuevas realidades y necesidades sociales, el Colegio de la Abogacía de Madrid pone en marcha el Instituto de Investigación e Innovación Jurídica I+D ICAM. Este nuevo centro de investigación, que estará dirigido por el prestigioso jurista **Francisco Javier Orduña**, nace de la mano del organismo homólogo del Colegio de la Abogacía de Barcelona, el Instituto I+Dret, también impulsado por Orduña.

En un acto celebrado este martes en la sede del ICAM, los decanos de los Colegios de Madrid y Barcelona, **José María Alonso** y **Jesús Sánchez** han presentado los detalles de un proyecto conjunto con el que esperan tender puentes con la sociedad civil y convertirse en un referente para la ciudadanía, además de sumar sinergias entre los dos principales colegios para aumentar la influencia de la abogacía en los procesos legislativos. También han participado en el evento Francisco Javier Orduña y el diputado de la Junta de Gobierno del ICAM Eugenio **Ribón**, responsable del área de ...